

B/R
1720
11



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Tecnologías para la Gestión, dependiente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, haga extensivo el acceso a internet con el que actualmente cuentan las escuelas, a través de la instalación de antenas satelitales, a otras dependencias públicas provinciales ubicadas en dichas localidades.


JOAQUÍN E. BLANCO
Diputado Provincial


RAUL A. LAMBERTO
Diputado Provincial


INES A. BERTERO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como bien sabemos, desde los Ministerios de Gobierno y Reforma del Estado y de Educación de la provincia de Santa Fe, se esta llevando adelante desde fines del año 2008, el "Plan Gradual de Conectividad" con el objetivo de que los establecimientos escolares oficiales provinciales accedan al servicio de conexión a internet mediante un sistema de enlaces satelitales, tras la incorporación paulatina de establecimientos de diferentes niveles y modalidades.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL.

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En efecto, el Estado Provincial, considera claramente de gran relevancia este tipo de servicios que permiten instalar antenas satelitales precisamente en localidades muy pequeñas, donde generalmente la conectividad resulta difícil, dado que allí, muchas veces son escasas o inexistentes las inversiones privadas destinadas a la instalación de infraestructura proveedora de servicios de telefonía o Internet.

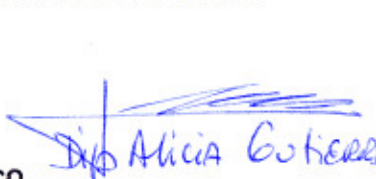
La conectividad significa un gran avance en nuestros días tanto para los maestros como para los alumnos quienes, por este medio, cuentan con posibilidades concretas y reales de acceder a internet. Así, el Estado Santafesino no solo garantiza el acceso a la red de comunicación interconectada para estos pequeños poblados, ubicados en lugares alejados de los centros urbanos sino que también contribuye en la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.

No obstante, consideramos que esta posibilidad de acceso a internet y de mejora en la calidad de los procesos de comunicaciones, sería de gran utilidad también en otras dependencias públicas de la provincia ubicadas en dichas localidades, como es el caso de las comisarías y de las comunas, las que generalmente se encuentran a pocos metros de las escuelas con antena satelital.

En efecto, creemos que la extensión de este servicio que hoy brinda nuestra provincia a través de los ministerios competentes, podría ser de mucha utilidad en otras dependencias en las que hoy, aún, no tienen acceso al mismo.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.


JOAQUÍN F. BLANCO
Diputado Provincial


Dip. Alicia Gutiérrez
AUL. A. LAMULLI...
Diputado Provincial


INÉS A. BERTERO
Diputada Provincial

